

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA CIA.  
EXPORTCIENCIA S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los ocho días del mes de marzo del dos mil diez y ocho a las 16h30, en las oficinas situadas en las calle Quinta y calle E manzana 33 se reúne la Junta General Universal de socios de la Compañía EXPORTCIENCIA S.A. con la presencia del Ing. Abdón Carlos Riquetti Abad Accionista y Representante Legal y la Sra. Jenny Maritza Paucay Cajas, en calidad de Accionista de la Empresa, para dar lugar a la JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EXPORTCIENCIA S.A. Con lo que se encuentra presente el ciento por ciento del capital de la compañía se da por inicio a la misma.

Preside la sesión el Representante Legal de la empresa, Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de un mil dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que se deberá tratar y resolver el único punto del orden del día:

Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017 y el destino de las utilidades. Una vez aprobado el orden del día por parte de los integrantes de la Junta, se solicita al Representante Legal que presente el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía del ejercicio económico del año 2017.

Una vez conocidos los resultados, son aprobados de manera unánime por los socios y a su vez se encarga al Representante legal realizar los trámites correspondientes para el cumplimiento con los organismos de control, en este año la compañía obtuvo una pérdida la misma que será amortizada en un periodo de cinco años. A su vez agradeciendo a la administración por la gestión realizada.

Siendo las 17h30, se da por terminada la junta, disponiendo al Representante Legal que elabore el acta respectiva y firman para constancia de los socios.

  
Ing. Abdón Riquetti  
Accionista

  
Sra. Jenny Paucay C.  
Accionista